



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de Expresiones de Interés para la selección de líneas de investigación IberusTalent

I.- Introducción

El CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL VALLE DEL EBRO, (CEI) IBERUS es la agregación estratégica de las universidades públicas de las comunidades autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, así como la de la provincia de Lleida en Cataluña. Mediante esta agregación, las universidades aspiran a que el CEI Iberus se erija en foco creador de cultura, potenciador del pensamiento y motor de progreso económico, configurándose como un espacio de cambio e intercambio permanente en el que se impulse la ciencia, la cultura y la tecnología.

Uno de los objetivos principales del CEI Iberus es lograr la excelencia docente e investigadora. Para ello, está potenciando, a través de varios programas, diversos ámbitos de especialización, con el fin de asumir retos científicos cada vez más ambiciosos y de posicionarse en la vanguardia del conocimiento a nivel internacional. Este reto incluye la creación de grupos de investigación interuniversitarios y su interacción sostenible con el tejido empresarial de las regiones.

En el marco de estas acciones, el proyecto **IberusTalent** de Campus Iberus ha resultado financiado en la convocatoria de 2017 de Acciones Marie Skłodowska Curie en la línea COFUND, con el objetivo de atraer talento internacional predoctoral a las universidades de Campus Iberus en las áreas estratégicas de Agroalimentación y Nutrición y Tecnologías para la Salud. **IberusTalent** permitirá la contratación, en dos convocatorias, de 36 investigadores predoctorales, que desarrollarán su trabajo investigador preferentemente en las líneas de investigación de los Grupos de Acción Campus Iberus. Con el fin de identificar los proyectos de investigación que cumplan estas condiciones y a los que los investigadores predoctorales podrán presentar su solicitud en la convocatoria correspondiente, se abre esta llamada a **Expresiones de Interés**, que define las características y criterios para la selección de las líneas de investigación que se ofrecerán en el desarrollo del proyecto **IberusTalent**.

II.- Objetivo de la convocatoria

Esta convocatoria tiene como objetivo la selección de las líneas de investigación que se incluirán en la convocatoria extraordinaria para la contratación de investigadores predoctorales del proyecto **IberusTalent**.

La convocatoria seleccionará líneas de interés que permitan desarrollar una tesis doctoral dentro de los vigentes programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza, relacionadas con proyectos de investigación con solvencia científica y académica dentro de las áreas estratégicas de Agroalimentación y Nutrición y de Tecnologías para la Salud.



This project has received funding from the European Union's H2020 research and innovation programme under Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 801586

III.- Ámbitos de la convocatoria

Se seleccionarán el número de líneas de investigación pendientes hasta completar las 36 ayudas Iberus Talent en las áreas de Agroalimentación y Nutrición. Tras la publicación de la primera y de la segunda convocatoria de ayudas Iberus Talent, quedan pendientes 2 líneas de investigación para esta convocatoria extraordinaria.

Las líneas de investigación pendientes en convocatoria extraordinaria se desarrollarán en la Universidad de Zaragoza.

Para la selección de las líneas se priorizarán los ámbitos de investigación recogidos en los Planes de Acción Campus Iberus para cada una de las áreas. Los planes de Acción están disponibles en los siguientes links:

- [Agroalimentación y Nutrición](#)
- [Tecnologías para la Salud](#)

IV.- Requisitos y criterios de selección

Podrán presentarse a esta convocatoria las líneas de investigación presentadas por doctores con vinculación permanente o contratados interinos que sean doctores en el marco de los Programas de Doctorado relacionados con las áreas estratégicas identificadas para esta convocatoria y que cuenten con el apoyo del Grupo de Investigación en el que el responsable de la línea propuesta esté desarrollando su actividad investigadora. No podrán presentarse a esta convocatoria los investigadores que figuran como supervisores de líneas y que vayan a dirigir una tesis predoctoral Iberus Talent obtenida y cubierta en la primera o segunda convocatoria del programa.

Las líneas de investigación que se presenten deberán cumplir los siguientes **requisitos**:

- Permitir desarrollar una tesis doctoral en alguno de los Programas de Doctorado relacionados con alguna de las dos áreas estratégicas propuestas: Agroalimentación y Nutrición o Tecnologías para la Salud
- Contar con el apoyo del Grupo de Investigación en el que se integre el responsable de la línea propuesta, que debe manifestar el compromiso de apoyo a la actividad investigadora:
 - Facilitar la utilización de las instalaciones, equipos y medios materiales, formativos o de cualquier otro tipo que resulten precisos para el adecuado desarrollo de la actividad
 - Disponibilidad financiera para el apoyo de alguna de las tareas a realizar (viajes, publicaciones, fungibles...) mediante financiación disponible. Se requerirán 9.600 €/año, por los 3 años de duración de las ayudas. Solo se considerará a efectos de la valoración de la



This project has received funding from the European Union's H2020 research and innovation programme under Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 801586

solicitud cuando se corresponda con recurso liberado o remanente de proyectos OTRI. No se valorará financiación directa con proyectos nacionales, europeos o regionales.

Adicionalmente se **valorarán** los siguientes criterios:

- Que el investigador responsable de la línea propuesta sea miembro de un Grupo de Acción Iberus.
- Se valorará la participación de investigadores de más de una de las universidades de Campus Iberus mediante tutorización o codirección de la línea de investigación.
- Con el objetivo de garantizar la vinculación de las líneas a las necesidades y retos socioeconómicos del Valle del Ebro, se valorará la realización de parte de la investigación en coordinación con empresas u otras entidades económicas o sociales del territorio.
- Con el objetivo de fomentar la excelencia internacional, se valorará la participación de universidades de otros países en las líneas de investigación a través de la figura que se considere más oportuna (codirección, estancias de formación, visitas de estudio, etc).
- Adicionalmente se valorará el apoyo previo de reconocidos expertos de estas Universidades Internacionales a la línea de investigación y su compromiso con la misma.

V.- Documentación, lugar y plazo de presentación de solicitudes

Las solicitudes, así como la documentación que las acompañe, irán dirigidas al Presidente del Consorcio Campus Iberus y se presentarán en los registros de la Universidad de Zaragoza, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Universidad de Zaragoza remitirá las solicitudes que reciba relativas a esta convocatoria a la siguiente dirección: Consorcio Campus Iberus, Pza. Basilio Paraíso, 4, Paraninfo, 2ª planta, 50005 Zaragoza.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud en una oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada y enviada a la siguiente dirección: Consorcio Campus Iberus, Pza. Basilio Paraíso, 4, Paraninfo, 2ª planta, 50005 Zaragoza.

Además deberá presentarse copia digital de la solicitud por correo electrónico a la siguiente dirección iberustalent@campusiberus.es

La fecha límite para la presentación de candidaturas será de **10 días hábiles** a contar desde la publicación de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el **impreso de solicitud adjunto**, e irán acompañadas de la siguiente documentación:



This project has received funding from the European Union's H2020 research and innovation programme under Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 801586

1. Breve CV del Investigador que presenta la línea de investigación. (máx. 3 páginas)
2. Breve historial científico de los últimos 3 años del grupo investigador al que se incorporará el doctorando, relacionado con la línea de investigación propuesta. (máx. 3 páginas)
3. Si procede, carta de colaboración de la empresa o entidad que recoja los siguientes aspectos:
 - a. Relación de la actividad de la empresa/entidad con la línea investigadora propuesta.
 - b. Persona responsable de la acción en la empresa/entidad.
 - c. Periodo máximo de formación en la empresa y distribución temporal de la misma.
 - d. Relación con el investigador responsable de la línea o el Grupo de Investigación.

VI.- Criterios de evaluación

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión de Evaluación estará formada por los miembros de la Comisión Sectorial de I+D+I de Campus Iberus o personas en quienes deleguen.

La Comisión de Evaluación podrá nombrar expertos para ser asesorada en la evaluación de las solicitudes.

Dicha Comisión de Evaluación determinará las líneas seleccionadas para esta convocatoria extraordinaria, atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- a) Pertenencia del investigador responsable de la línea a un Grupo de Acción Iberus (hasta 20 puntos)
- b) Relación de la línea de investigación con los planes de acción de las áreas estratégicas de Campus Iberus de Agroalimentación y Nutrición y de Tecnologías para la Salud (hasta 10 puntos)
- c) Participación activa de investigadores de más de una universidad de Campus Iberus en el desarrollo de la línea propuesta (hasta 10 puntos)
- d) Disponibilidad de financiación de acciones complementarias (viajes, fungibles, publicaciones, entre otros) (hasta 15 puntos)
- e) Participación activa de empresas y otras entidades en el desarrollo de la línea de investigación (mentorización, vistas de estudio) (hasta 10 puntos)
- f) Participación de universidades de otros países en el desarrollo de la línea de investigación (estancias de investigación, cotutelas) (hasta 5 puntos)
- g) La calidad del currículum de investigador (hasta 7,5 puntos)
- h) La calidad del proyecto investigador (hasta 7,5 puntos)



This project has received funding from the European Union's
H2020 research and innovation programme under Marie
Skłodowska-Curie grant agreement No 801586

En Logroño, a 9 de enero de 2020

D. Julio Rubio García
Presidente del Consorcio Campus Iberus